

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-071	Versión:	

Elaboró: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Revisó: Héctor Fabio González Castellanos / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DE AVANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO

CONTRATO N°8258261 del 2025 SUSCRITO CON LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AFROCOLOMBIANO - COPRODEPA.

PERIODO DEL INFORME:

Desde: 12 de septiembre de 2025
Hasta: 30 de septiembre de 2025

DATOS GENERALES

CONTRATISTA: **COPRODEPA.**

IDENTIFICACION: Nit. No. 830.055.577-5

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 10 de septiembre de 2025.

OBJETO: Prestar servicios a la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad para la implementación de los productos de la política Pública y las Acciones Afirmativas de la Comunidad Negra - Afrocolombiana, para el fortalecimiento de los procesos de participación y la garantía del derecho a la salud, en el marco del modelo de atención en Salud "MAS Bienestar".

VALOR INICIAL: CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$44.000.000).

PLAZO INICIAL: El plazo de ejecución del Contrato será hasta el 30 de noviembre de 2025 y se contará a partir de la firma del Acta de Inicio del mismo, suscrita entre el Supervisor y el Contratista previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato.

SUPERVISOR: ALEJANDRO CEPEDA PÉREZ
Director de Participación, Gestión Territorial y Transectorialidad

SUPERVISOR ANTERIOR: No Aplica

NOVEDADES CONTRACTUALES: No Aplica

FECHA DE INICIO: 12 de septiembre de 2025.

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de noviembre de 2025.

PLAZO FINAL: El plazo de ejecución del Contrato será hasta el 30 de noviembre de 2025 y se contará a partir de la firma del Acta de Inicio del mismo, suscrita entre el Supervisor y el Contratista previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-071	Versión:	4
Elaboró: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Revisó: Héctor Fabio González Castellanos / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez				

VALOR FINAL: CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$44.000.000).

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES GENERALES: Se está dando cumplimiento de las mismas.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO.		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	AVANCE ACTIVIDADES (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	EVIDENCIAS O SOPORTE (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Cumplir lo previsto en los estudios y documentos previos, así como lo pactado en el presente contrato, el cual prevalece en caso de discrepancia.	Se verifica que el contratista dio cumplimiento a lo previsto en los estudios previos y lo pactado en el contrato No. 8258261.	Documento suscrito por representante legal
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	No Aplica para el periodo reportado.	No Aplica.
3. Atender el servicio contratado en el tiempo establecido.	No Aplica para el periodo reportado.	No Aplica.
4. Constituir las garantías pactadas, realizar los pagos correspondientes y demás erogaciones de orden legal; si hay lugar a ello, cargarlas en la plataforma SECOP II, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, para su revisión y aprobación.	Se verifica que el contratista COPRODEPA constituyó pólizas pactadas en el contrato y se cargaron en el SECOP, donde fueron a probadas para poder suscribir el acta de inicio.	Pólizas Cargadas en SECOP.
5. Cumplir y mantener al día la obligación legal de pago al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y vigentes; así como asumir el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 3 del Decreto 1273 de 2018, como independiente. PARÁGRAFO: La Entidad asumirá el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, cuando la afiliación de EL CONTRATISTA sea por riesgo IV o V, de conformidad con lo descrito en la normatividad vigente y será responsabilidad del contratista presentar al Supervisor los documentos respectivos que acrediten esta condición.	Se verifica que el contratista cumple con el pago de aportes parafiscales al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud con corte a septiembre de 2025	Certificación de parafiscales a septiembre de 2025.
6. Cuando haya lugar a ello, mantener actualizada la Garantía que cubre los amparos establecidos en el Contrato, durante el plazo de ejecución del mismo, incluidas las novedades contractuales.	Se verifica que el contratista COPRODEPA constituyó las pólizas dentro de los tiempos definidos.	Pólizas Cargadas en SECOP.
7. Presentar mensualmente al Supervisor del contrato el informe de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y periódicamente cuando el Supervisor lo exija, en los cuales se evidencie las actividades desarrolladas en los diferentes periodos, con los correspondientes soportes en medio físico o magnético, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la normatividad vigente, en la	Se realiza revisión de informe de ejecución parcial, como condición para el primer pago acordado.	Informe presentado por la Representante legal.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-071	Versión:	

Elaboró: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Revisó: Héctor Fabio González Castellanos / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO.		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	AVANCE ACTIVIDADES (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	EVIDENCIAS O SOPORTE (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
forma y atendiendo los formatos que establezca la Entidad. Para el informe final correspondiente al último periodo de cobro, se debe anexar el documento donde se acredite la entrega de los elementos que le hayan sido asignados, en los formatos establecidos.		
8. Responder, cuando haya lugar a ello, por los elementos que le sean asignados para el desarrollo de sus actividades y hacer entrega de los mismos al momento de la terminación del contrato al Supervisor, en coordinación con la dependencia encargada en la Entidad, dando cumplimiento a lo previsto en la Resolución No. 858 del 11 de junio de 2021 (carné, mobiliario, entre otros) y/o las normas que la adicionen o modifiquen.	No Aplica para el periodo reportado	No aplica
9. Dar cumplimiento de la normatividad y política ambiental establecida por la Entidad a través del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA.	No Aplica para el periodo reportado	No aplica
10. Participar activamente de las acciones que determine la Entidad para la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión.	No Aplica para el periodo reportado	No aplica
11. Aplicar la Carta de Valores, Decálogo del Buen Servicio y el Decreto 118 del 27 de febrero de 2018, "Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público".	No Aplica para el periodo reportado	No aplica
12. Entregar al Supervisor del contrato, los archivos y documentos elaborados por EL CONTRATISTA y relacionados en cumplimiento del objeto contractual, durante el desarrollo del mismo y en el momento de finalizarlo.	No Aplica para el periodo reportado	No aplica
13. Reservar y proteger de terceros los datos e información con la debida confidencialidad respecto a los documentos a los que tiene acceso en desarrollo del objeto contractual. Toda la información que pueda conocer, manejar o desarrollar EL CONTRATISTA, durante la vigencia del presente Contrato, será confidencial e intransferible, salvo que sea calificada como pública por parte de la SDS. La información confidencial sólo podrá ser utilizada con el propósito de cumplir con el servicio contratado, quedándole prohibido a quien la recibe, compartirla con terceros.	No Aplica para el periodo reportado	No aplica
14. Autorizar ser notificado a través de medios electrónicos mediante el correo establecido en la Hoja de Vida – SIDEAP, en los términos establecidos en el artículo 56 del CPACA, en caso de requerirse la liquidación del contrato.	Se verifica que el contratista autoriza ser notificado a través de correo electrónico establecido en la Hoja de vida - SIDEAP	Firma del contrato

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-071	Versión:	

Elaboró: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Revisó: Héctor Fabio González Castellanos / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO.		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	AVANCE ACTIVIDADES (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	EVIDENCIAS O SOPORTE (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
15. En general, las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto y le imparta el Supervisor, siempre que estén dentro de sus facultades y se enmarquen dentro del objeto del contrato.	No Aplica para el periodo reportado	No aplica

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA: BON SANTE SAS:

Se deja constancia que el contratista, **COPRODEPA**, NO ha recibido a la fecha de expedición del presente informe ningún pago por concepto de la ejecución del presente contrato.

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES

Con base en la Certificación suscrita por la Representante Legal y de la Revisora Fiscal presentada por COPRODEPA, para el trámite de pago (s) durante la ejecución, se verifica que dio cumplimiento a sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

RIESGOS DEL CONTRATO: En la siguiente tabla se registra e informa el estado de los riesgos de ejecución, reportados en la matriz de riesgos de los estudios previos al corte de este informe:

Nº	Descripción del Riesgo	¿Se materializo el riesgo? (Marque con una X)		Observaciones (Describa la(s) causa(s) por las cuales se materializo el riesgo)
		SI	NO	
8	Cambio de régimen a cargo del contratista.		X	
9	Inadecuado manejo de la información a la cual tiene acceso el contratista.		X	
10	Demoras por parte de la entidad contratante (Supervisor) en la aprobación de los productos y/o informes presentados por el contratista.		X	
11	Incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.		X	
12	No iniciar los procesos administrativos de imposición de multas, sanciones o incumplimientos de manera oportuna.		X	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-071	Versión:	

Elaboró: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Revisó: Héctor Fabio González Castellanos / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez

El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.

Para constancia se firma a los diez (10) días del mes de octubre de 2025.

ALEJANDRO CEPEDA PÉREZ

Director de Participación, Gestión Territorial y Transectorialidad

Elaboró: Raúl Andrés Álvarez Gómez - Contratista - DPSGTyT.


Vanesa Lemos

Laura Vanesa Lemos Mesa - Contratista - DPSGTyT.

Clara María Domínguez García - Contratista – DPSGTyT.

